



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD SANCHEZ EX-2021-00521405-UNC-ME#FD

Córdoba,

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sra. Prof. Mariana Noemi Sánchez, docente del SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;
Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Mariana N. Sánchez, D.N.I N° 20.346.862, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-20346862-3, de condición tributaria monotributista, con domicilio en Thomas Alba Edison N° 69, B° Portal del Jacarandá, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 5.000 (pesos cinco mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Mariana N. Sánchez como docente del SEMINARIO DE GÉNERO, DERECHO Y VIOLENCIA, los días 18 y 20 de octubre de 2021, mediante plataforma virtual provista por la Facultad de Derecho de la UNC.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

